



PLATAFORMA LEGISLATIVA

2012 - 2015

CON TU VOTO, DALE MÁS FUERZA AL CAMBIO

CONTENIDO

PRESENTACION.....	5
VISIÓN DE PAÍS	7
• Visión de futuro.....	8
• Los grandes objetivos de país	8
• Desafíos de país.....	8
• El cambio es un proceso	9
• Nuestro estilo democrático de gobernar.....	9
NUESTRO COMPROMISO CON EL PUEBLO	11
• Economía	13
• Seguridad	19
• Democracia.....	23
• Vida Digna	29

PRESENTACIÓN

La **Plataforma Legislativa 2012-2015** que presentamos al pueblo es el compromiso que asumimos los diputados y diputadas del FMLN para llevar **más bienestar a las familias salvadoreñas, mejorar la seguridad ciudadana, fortalecer la democracia y el Estado de Derecho** para avanzar en el **desarrollo humano** y a **una vida digna**.

Como **Grupo Parlamentario del FMLN**, en la Asamblea Legislativa hemos acompañado las transformaciones iniciadas desde que nuestro partido ganó las elecciones presidenciales en el año 2009. **Este cambio es un proceso** que **debe ampliarse y profundizarse**, para lo cual **es necesario aumentar la representación legislativa del FMLN**, que el pueblo cuente con **más diputados y diputadas** y que los beneficios del cambio lleguen a más población.

Nuestro compromiso con el cambio se expresa en una nueva forma de hacer gobierno y de **legislar, de manera participativa, dialogante, concertadora y transparente**, con una visión de país, **especialmente a favor de los sectores más pobres**.

Bajo esa dirección y compromiso de trabajo, **nuestro partido asumió en 2011 la Presidencia de la Asamblea Legislativa**, responsabilidad que por primera vez en toda la historia parlamentaria se encuentra **conducida por una fuerza revolucionaria y democrática, representada por el FMLN**, lo que ha permitido poner al Primer Órgano del Estado en la ruta de cambios que vive el país.

Desde la Asamblea Legislativa hemos desarrollado un rol proactivo y consolidado **una administración transparente** que ha elevado la credibilidad de la institución, modernizado el parlamento y lo ha hecho más eficiente. Nuestra gestión al frente del Órgano Legislativo ha fortalecido las relaciones internacionales y la diplomacia interparlamentaria, especialmente con Centroamérica y América Latina.

Desde la Asamblea Legislativa seguiremos propiciando una labor **concertadora** con las diferentes fuerzas políticas y con los otros órganos del Estado, mediante **un diálogo institucional** que permita estrechar la coordinación, cooperación e independencia entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, como manda la Constitución de la República.

El FMLN reitera al pueblo salvadoreño su disposición de lucha para **garantizar el cumplimiento de la Plataforma Legislativa del Cambio 2012-2015**, respondiendo a las necesidades de las personas más necesitadas y de país, tal y como lo hemos venido haciendo.

Solo unidos, pueblo y FMLN, lograremos nuevas victorias para darle más fuerza al cambio.

VISIÓN DE PAÍS





Visión de futuro

Aspiramos a un país próspero, altamente educado, libre de pobreza, de exclusión y discriminación de género.

Un país justo y seguro, equitativo, solidario y en democracia, bajo el disfrute generalizado de derechos y amplias libertades políticas, económicas, sociales y religiosas.

Un país autodeterminado, independiente, orientado al bien común.

Los grandes objetivos de país

1. Sacar a El Salvador de la crisis.
2. Tomar la ruta hacia el desarrollo con equidad.
3. Construir y consolidar la democracia y el Estado de Derecho.

Desafíos de país

1. Propiciar el mínimo vital para la familia.
2. Crecimiento de la riqueza para el desarrollo.
3. Frenar la inseguridad ciudadana.
4. Acortar la brecha del conocimiento.
5. Impulsar la Reforma Fiscal Progresiva.
6. Reducir el impacto de las crisis globales:
 - La inseguridad agroalimentaria
 - La vulnerabilidad energética
 - Las consecuencias del cambio climático
 - Los efectos locales de las crisis financieras internacionales.
7. Unificar al país.
8. Vencer los bloqueos a la democracia.
9. Edificar y defender el Estado Democrático de Derecho.
10. Fortalecer la unión centroamericana.

El cambio es un proceso

- Tanto desarrollo como el pueblo pueda.
- Tanta democracia como el pueblo quiera.
- Un proceso gradual empujado por todos y todas.

Nuestro Estilo Democrático de Gobernar

1. Con visión de país.
2. Sometimiento a la Constitución.
3. Orientación social con opción preferencial por los pobres.
4. Ética en el servicio público.
5. Transparencia y rendición de cuentas.
6. Participativo, dialogante y concertador.
7. Con equidad de género e incluyente.
8. Independencia y cooperación interinstitucional.
9. Trabajo de equipo.
10. Visión centroamericana, integracionista, con perspectiva unionista

LOGROS Y AVANCES

del Programa de Gobierno y de la Plataforma Legislativa para el Cambio

Los logros y avances del Programa de Gobierno y de la Plataforma Legislativa para el Cambio que impulsa el Grupo Parlamentario de FMLN en la actual legislatura tendrán continuidad con nuestra Plataforma Legislativa en el próximo período 2012-2015, para seguir llevando más beneficios al pueblo salvadoreño.

Nuestro compromiso con el pueblo y el cambio se expresan en una nueva forma de hacer gobierno, de manera honesta, transparente, eficiente, participativa y con una clara apuesta al desarrollo social, especialmente a favor de los sectores más pobres.

NUESTRO COMPROMISO CON EL PUEBLO



• Economía • Seguridad • Democracia • Vida Digna •

■ MÁS APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

■ EMPLEO DECENTE Y MÁS OPORTUNIDADES LABORALES

■ MEJOR PROTECCIÓN A CONSUMIDORES

■ MÁS ACCESO A LA VIVIENDA

ECONOMÍA





Las fracasadas políticas económicas neoliberales de privatización, dolarización, apertura comercial y desmantelamiento de sectores productivos como la agricultura, impulsadas por gobiernos anteriores, sumieron al país en una profunda crisis económica estructural, con efectos negativos en la gente más pobre y en la clase media, agravados por la crisis financiera internacional y los efectos del cambio climático, haciendo sentir sus repercusiones en el empleo, comercio nacional e internacional, en los precios de la canasta básica y en las finanzas públicas.

Para enfrentar la crisis económica y dar inicio a una etapa de cambios en beneficio de la población más afectada por las políticas públicas del pasado, desde el Órgano Ejecutivo y Legislativo hemos impulsado en estos dos años, medidas que han permitido iniciar la reactivación del sector agropecuario, ampliar el apoyo a la población pobre, proteger la economía familiar, crear mecanismos de financiamiento para el desarrollo nacional, generar empleo y crear marcos legales para servicios financieros que no estaban normados.

MÁS APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS Y GENERACION DE EMPLEO

Impulsaremos leyes que fortalezcan la agricultura familiar, la compra de semillas y fertilizantes a bajos precios, acceso a créditos y maquinaria para agricultores en pequeño, medianos, mujeres y sector cooperativo agropecuario.

Leyes que apoyen a productores cafetaleros para convertir a este sector en un rubro estratégico de la economía dando estímulos financieros y fiscales.

Leyes para seguir apoyando a la micro y pequeña empresa en las compras del Estado, inversión en proyectos turísticos y para dinamizar al sector pesquero.

Leyes para atraer y conservar inversiones que generen fuentes de empleo decente.

Leyes para fortalecer la inversión pública en el sistema financiero del Estado y ampliar las facultades del MAG, CENTA, ISTA y otras instituciones en la reactivación de sectores productivos y generación de empleo.

PROPUESTAS DE LEY

- Ley de soberanía alimentaria y nutricional.
- Ley de cadenas productivas agrícolas en los municipios.
- Reformas a la Ley de Semillas.
- Reformas a la Ley del Régimen especial de la tierra en propiedad de asociaciones, cooperativas, comunales y comunitarias campesinas.
- Garantizar recursos al Fondo Solidario para la Familia - FOSOFAMILIA.
- Reformas a la Ley de creación del Fondo de Emergencia para el Café.
- Aplicación de la Ley de creación del Fideicomiso de apoyo a la producción del café.
- Aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y la Ley de creación del FISDL.
- Reformas a la Ley de zonas francas y a la Ley de Servicios Internacionales.
- Reformas a la Ley orgánica del Banco Central de Reserva, la Ley del Banco de Fomento Agropecuario y la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo.
- Marco normativo de la industria del turismo.
- Reformas a la Ley para la ordenación y promoción de la pesca y acuicultura.

EMPLEO DECENTE Y MÁS OPORTUNIDADES LABORALES

Impulsaremos leyes que garanticen empleo decente, salario digno, seguridad social y seguridad ocupacional.

Pensiones dignas a las personas jubiladas, mayor cobertura del sistema de pensiones para que cotizantes del sector privado puedan pasar al sector público y que se pueda continuar cotizando aun cuando se hayan cumplido los requisitos para jubilación.

Leyes que propicien empleo a la juventud, que mejoren oportunidades y amplíen beneficios a las personas con discapacidad y lisiadas de guerra.



PROPUESTAS DE LEY

- Reformas al Código de Trabajo.
- Reformas a la Ley del servicio civil.
- Aplicación la Ley de prevención de riesgos laborales.
- Reformas a la Ley del sistema de ahorros para pensiones.
- Ley del primer empleo.
- Reformas a la Ley de equiparación de oportunidades para personas con discapacidad.
- Reformas a la Ley de beneficio para la protección de los lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado.

Logros y Avances

Desde el Gobierno y la Asamblea Legislativa

Apoyo a la reactivación agropecuaria

- Inicio del Plan de Agricultura Familiar con la entrega de fertilizantes y paquetes agrícolas a 325,000 productores.
- Más de 24 mil créditos disponibles para agricultores a bajo interés.
- Entrega de más de 20 mil títulos de propiedad de la tierra a igual número de familias.
- Suspensión de embargos de naturaleza agraria.
- Eliminación del cargo administrativo para escrituración de tierras del ISTA.
- Creación del fideicomiso de apoyo a la producción de café
- Mecanismos que facilitan el pago de deuda del sector cañero y forestal.

Apoyo a la población pobre

- Ampliación y mejoramiento de servicios públicos e infraestructura básica en los municipios de extrema pobreza severa.
- Formación laboral y empleo en municipios de San Salvador con el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso.
- Ampliación del Programa Comunidades Solidarias.
- Continuidad del Programa Casa para Todos.

Protección a la economía familiar y consumidores

- Aprobación de la Ley de Tarjetas de Crédito para la reducción de tasas de interés y tarifas de servicios financieros.
- Reformas a la Ley de Telecomunicaciones para reducir el cobro de las tarifas de telefonía fija, vigencia ilimitada de los saldos prepago, aplicación de la portabilidad numérica y cobro al segundo exacto.

MEJOR PROTECCIÓN A CONSUMIDORES



Impulsaremos leyes para eliminar el cargo fijo de la telefonía y proteger contra abusos en las tarifas, promociones, saldos y tiempos en los servicios de telefonía, cable e internet.

Eliminar los mecanismos de usura que afectan la economía familiar con la aprobación de la Ley Contra la Usura y continuar regulando las tasas de interés de los créditos y tarifas de servicios financieros.

Leyes que reduzcan las tarifas de energía eléctrica, facultando a la CEL vender directamente la energía producida por el Estado a hospitales, escuelas, ANDA y población de bajos ingresos.

Bajar el precio de los pasajes del transporte aéreo mediante una Ley de Cielos Abiertos.

Leyes que protejan de forma más efectiva a las personas consumidoras, amplíen sus derechos, las responsabilidades de proveedores, las facultades de la Defensoría del Consumidor y mejoren la cultura de consumo.

PROPUESTAS DE LEY

- Reformas a la Ley de protección al consumidor.
- Reformas a la Ley de telecomunicaciones y energía.
- Reformas a la Ley de tarjetas de crédito.
- Ley contra la usura.
- Ley de cielos abiertos.
- Reformas a la Ley general de electricidad.
- Ley de comercialización de hidrocarburos.
- Reformas a la Ley de la Superintendencia general de energía y telecomunicaciones.

MÁS ACCESO A LA VIVIENDA

Impulsaremos leyes que garanticen la legalización de lotes, inmuebles en calles en desuso y en zonas aledañas a líneas férreas a favor de las personas o familias que los poseen.

Leyes que faciliten la adquisición de vivienda digna a personas y familias de escasos recursos.



PROPUESTAS DE LEY

- Ley especial de lotificaciones.
- Ley de calles en desuso y líneas férreas.
- Ley especial de vivienda de interés social.

- Reforma a la Ley transitoria para la estabilización de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- Subsidio directo a la familia en el consumo de gas licuado.
- Mayor vigilancia de los precios de canasta básica para evitar especulación.
- Creación de un sistema que norma la calidad, medidas y peso de productos y servicios.

Mecanismos de financiamiento para impulsar el desarrollo nacional

- Reforma fiscal que permite aplicar justicia tributaria, que quienes tienen más ingresos paguen más impuestos para invertirlos en el desarrollo económico y social, y combatir la evasión fiscal, la elusión y el contrabando.
- Reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP– para agilizar compras y permitir la participación de la micro y pequeña empresa en las compras del Estado.
- Aprobación de la ley para la creación de la Banca Nacional de Desarrollo de El Salvador para fomento de la producción y apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, las exportaciones y el empleo.
- Aprobación de la Ley de fomento a la producción para fortalecer la competitividad, innovación y diversificación productiva.
- Aprobación de Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, que permite velar por la estabilidad, eficiencia, transparencia, seguridad y solidez del mismo.
- Aprobación oportuna del Presupuesto General del Estado, equilibrado y financiado, que permite asegurar recursos para los programas y proyectos del Estado.

**■ COMBATE A LA DELINCUENCIA
Y AL CRIMEN ORGANIZADO**

**■ MÁS PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA CON
PARTICIPACIÓN SOCIAL**

**■ MEJORES INSTITUCIONES
PARA LA SEGURIDAD
CIUDADANA**

SEGURIDAD





El cambio en la filosofía de trabajo en la seguridad pública ha permitido mejorar las intervenciones policiales, la investigación de delitos, bajar los hechos delictivos en general, hay mejor cooperación entre Policía Nacional Civil y Fuerza Armada, y mejor control de los centros penales, logrando frenar la tendencia al alza de hechos violentos. Hay una persecución más eficaz al crimen organizado, incautación de armas, dinero y drogas. captura y desarticulación de bandas delincuenciales.

Aún falta mucho por hacer. La seguridad ciudadana requiere de un esfuerzo compartido y de recursos extraordinarios para fortalecer la prevención de la violencia y la delincuencia, la participación social, la recuperación de espacios públicos, localidades y poblaciones en riesgo. Así también, el combate al delito y al crimen organizado, la rehabilitación de personas en conflicto con la ley y la depuración y fortalecimiento de las instituciones que comprenden la seguridad pública y sistema de justicia.

COMBATE A LA DELINCUENCIA Y AL CRIMEN ORGANIZADO

Más control, más recursos y mejor investigación.

Impulsaremos leyes para proporcionar más herramientas legales que hagan efectiva la persecución penal del crimen organizado, modernicen la investigación científica del delito, fortalezcan el control en los centros penales, el combate a la corrupción y que permitan pasar al Estado los bienes que han sido adquiridos de manera ilícita.

MÁS PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN SOCIAL

Sí a la convivencia ciudadana. No a las armas de fuego.

Leyes para prohibir la portación de armas de fuego en manos de civiles, controlar su venta, importación y comercio.

Leyes que fortalezcan la participación ciudadana, los comités locales y la actuación de los gobiernos locales en la prevención de la violencia.

Apoyaremos iniciativas para aumentar la oferta de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y formación técnica vocacional dirigida a la juventud.

MEJORES INSTITUCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Impulsaremos leyes para la depuración del sistema judicial, la contraloría y saneamiento de la Fiscalía General de la República y continuar con el saneamiento policial.

Leyes para regular a las empresas de seguridad privada, prevenir abusos, establecer mecanismos y límites de su actuación y prestación del servicio.

Leyes para que la seguridad de las instituciones del Estado la proporcione el Estado mismo, dando mayor estabilidad laboral y seguridad social a las personas contratadas para la protección física de bienes e instalaciones públicas.

PROPUESTAS DE LEY

- Reformas a la Ley de lavado de dinero y activos.
- Ley de aduanas y control de fronteras.
- Ley de protección de víctimas y testigos.
- Reformas a la Ley penitenciaria.
- Reformas a la Ley especial para el control y regulación de la telefonía móvil.
- Ley para la investigación forense.
- Ley contra el enriquecimiento ilícito.
- Ley de extinción del dominio.
- Reformas al Código Municipal, armonizándolo con la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas.
- Reformas a la Ley de control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares.
- Ley orgánica de la PNC y de su Inspectoría General.
- Ley orgánica de la Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Reformas a la Ley de servicios privados de seguridad.

Logros y Avances

Desde el Gobierno
y la Asamblea Legislativa

- Aprobación de la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas, orientada en la prevención de la violencia y al involucramiento de la ciudadanía en la resolución de sus problemas.
- Reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal, permitiendo a la Policía y la Fiscalía mejorar sus herramientas para la investigación.
- Fortalecimiento de la investigación delictiva con la aprobación de la Ley de Intervención a las Telecomunicaciones y reformas a la Ley de Telecomunicaciones.
- Reformas a la Ley Penitenciaria, permitiendo la participación de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada en la tarea de resguardo y seguridad de los Centros Penales.
- Fortalecimiento de la PNC con la aprobación de decretos que permitieron el ascenso de sus miembros que llevaban un retraso de veinte años.



**■ REFORMAS CONSTITUCIONALES
PARA FORTALECER EL ESTADO
DE DERECHO**

**■ SISTEMA ELECTORAL EFICIENTE
Y TRANSPARENTE**

**■ DERECHOS HUMANOS PARA
TODOS Y TODAS**

■ FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

DEMOCRACIA





Los logros de los Acuerdos de Paz avanzan a su consolidación y se requiere de acciones que profundicen lo que hemos alcanzado e impidan cualquier intento de debilitar al Estado y sus instituciones públicas en beneficio de pequeños grupos de poder.

Es necesario avanzar hacia mayor estabilidad económica, seguridad pública, justicia pronta y cumplida y el pleno respeto a los derechos fundamentales de las personas, en especial de las menos favorecidas. Es necesario robustecer el sistema de pesos y contrapesos en el Estado previsto en nuestra Constitución, el rol de la Asamblea Legislativa como garante de dicho sistema, la colaboración entre los órganos del Estado, la participación ciudadana en las decisiones de los asuntos públicos, la transparencia de los procesos electorales y de la gestión pública.

REFORMAS CONSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO

Que la persecución de los delitos de corrupción de funcionarios públicos no tengan plazo de vencimiento.

Transformar a la Corte de Cuentas de la República en una Contraloría General de la República.

Separar las facultades administrativas y jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia.

Crear el Tribunal Constitucional, separado de la Corte Suprema de Justicia, como instancia superior e independiente que tutele los derechos constitucionales de la ciudadanía y juzgue la constitucionalidad de los actos de todos los Órganos e Instituciones del Estado.

Incorporar el Referéndum en la Constitución como mecanismo de consulta popular para decisiones de trascendencia nacional.

Reconocer los derechos de los pueblos indígenas, el derecho humano al agua y a la alimentación.

SISTEMA ELECTORAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Garantizar a la ciudadanía salvadoreña el derecho al voto desde el exterior.

Aprobar la legislación que establezca los concejos municipales plurales.

Aprobar una Ley de Partidos Políticos que norme su constitución y financiamiento, entre otros aspectos.

Leyes para mayor participación ciudadana, mayor participación de mujeres en cargos de elección popular, mayor transparencia en los procesos electorales y para fortalecer el Registro Nacional de las Personas Naturales – RNPN.

Logros y Avances

Desde el Gobierno
y la Asamblea Legislativa

- Haber asumido como Estado la responsabilidad de brindar reparación material y emocional a víctimas del conflicto armado y sus familias, por los crímenes y violaciones a los derechos humanos cometidos por el Estado durante la guerra civil.
- Financiamiento de los programas dirigidos a las personas lisiadas de guerra y mejoras en los beneficios.
- Impulso de una política de relaciones internacionales de El Salvador más abierta al mundo, independiente y proactiva en la integración regional.
- Mayor transparencia del sistema electoral y avance en el voto residencial.
- Aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Territorial.
- Aprobación de la ley para la protección de la persona migrante y su familia.
- Adecuación del delito de tortura a lo estipulado en los tratados internacionales.
- Agravamiento de las penas en delitos contra personas que se dedican a la defensa de los derechos humanos.



FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Leyes para fortalecer financieramente a los municipios, el desarrollo económico local, las competencias de los gobiernos locales y facultar a los municipios a que establezcan políticas de servicios familiares de compatriotas migrantes.

Garantizar estabilidad laboral y condiciones de trabajo a empleados municipales.

Armonizar el Código Municipal con la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas para fortalecer la prevención de la violencia.

PROPUESTAS DE LEY

- Nuevo Código electoral.
- Ley de Partidos Políticos.
- Reformas al Código electoral para establecer Concejos Municipales Plurales.
- Ley para el voto de las y los salvadoreños desde el exterior.
- Reformas a la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales.
- Ley de Procedimientos Constitucionales.
- Ley de Garantía del Derecho de Rectificación y Respuesta.
- Reformas a la Ley de Migración y Extranjería.
- Promover la Ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud y de los Convenios y Tratados Internacionales.

DERECHOS HUMANOS PARA TODOS Y TODAS

Leyes para fortalecer el Estado de derecho y la protección de los derechos constitucionales, los derechos humanos de las personas migrantes, de la juventud, niñas y niños, mujeres, personas adultas mayores, de las familias y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

Defender el honor y la imagen de las personas afectadas por información falsa, con la aprobación de la Ley que garantice el derecho de rectificación y respuesta.



- Ley integral para la erradicación de la trata de niñas, niños y mujeres.
- Reformas al Código de Familia.
- Reformas a la Ley integral para la atención de personas adultas mayores.
- Reformas a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal.
- Reformas al Código Municipal.

- REFORMA INTEGRAL DEL SECTOR SALUD**
- MEJOR CALIDAD, ACCESO Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN**
- DERECHO A UN AMBIENTE SANO**
- ARTE Y CULTURA**

VIDA DIGNA





Las políticas neoliberales impulsadas por los anteriores gobiernos nunca priorizaron lo social, dejando como resultado una baja inversión en salud y educación en relación al PIB y una creciente demanda social insatisfecha.

Estos dos años de gobierno del cambio significan un rompimiento conceptual y operativo con la política neoliberal, mediante una gestión desde el Estado centrada en garantizar a la población su derecho a una vida digna, tal como lo establece la Constitución, priorizando en la salud, educación y la atención a los municipios más pobres del país, para avanzar en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico, social y un país más próspero, justo, libre y solidario.

REFORMA INTEGRAL DEL SECTOR SALUD

Salud para todas y todos. No a la privatización de la salud

Aprobar la Ley de medicamentos para asegurar medicamentos de calidad, a precios accesibles y de manera oportuna.

Leyes que aseguren presupuesto para dar continuidad a la Reforma Integral del Sector Salud en beneficio de toda la población.

Mejorar la atención, la calidad y calidez de los servicios en el ISSS.

Favorecer la salud de las mujeres garantizando en la Ley de presupuesto un fondo que atienda sus necesidades de salud.

Leyes para superar los vicios administrativos, actos de corrupción y conflicto de intereses en el Consejo Superior de Salud y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud.

Leyes que contribuyan a mejorar la eficiencia, cobertura y calidad de los servicios en salud, optimizar los recursos y uniformar los procesos administrativos en el sistema de salud.

PROPUESTAS DE LEY

- Ley General de Medicamentos.
- Reformas a la Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
- Reformas a la Ley del Consejo Superior de Salud Pública y de las Juntas de Vigilancia de las Profesiones de Salud.
- Reformas a la Ley de Creación del Sistema Nacional de Salud.
- Garantizar en la Ley de presupuesto un fondo para las necesidades de salud de las mujeres.
- Reformas a la Ley de FOSALUD.
- Reformas a la Ley del SIBASI.



MEJOR CALIDAD, ACCESO Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN

Impulsaremos leyes que garanticen presupuesto y continuidad de los programas escolares que impulsa el Gobierno del Cambio, que la entrega de útiles escolares, uniformes, zapatos y el vaso de leche lleguen gradualmente a más niños y niñas, que siga en aumento la matriculación de estudiantes y disminuya la deserción escolar y el analfabetismo.

Leyes para mejorar la calidad de la educación, dignificar al magisterio y ampliar el acceso y cobertura de la educación.



PROPUESTAS DE LEY

- Reformas a la Ley General de Educación
- Reformas a la Ley de la Carrera Docente
- Reformas a la Ley de Educación Superior.
- Ley Especial de Educación para Población Adulta.
- Creación del Instituto Superior de Estudios Pedagógicos.
- Marco regulatorio para acceso libre a internet.
- Crear la Comisión de Ciencia y Tecnología en la Asamblea Legislativa.

Logros y Avances

Desde el Gobierno
y la Asamblea Legislativa

Salud

- Incremento gradual del presupuesto en salud, pasando del eterno 1,8% en los gobiernos anteriores, al 2.45%.
- Incremento de fondos destinados para compra de medicamentos.
- Puesta en marcha de la Reforma Integral del Sector Salud que ha permitido integrar los Equipos Comunitarios de Salud y Equipos Especializados acercando los servicios de salud a la gente.
- Construcción de un Sistema Nacional Integrado de Salud que ha permitido reorganizar la red pública de los servicios de salud, aumentar su cobertura, priorizando el área rural.
- Atención integral a la salud de las mujeres, en lo referente a su salud sexual y salud reproductiva, asegurando fondos en el presupuesto general del Estado.
- Aprobación de la Ley para el Control del Tabaco.

Educación

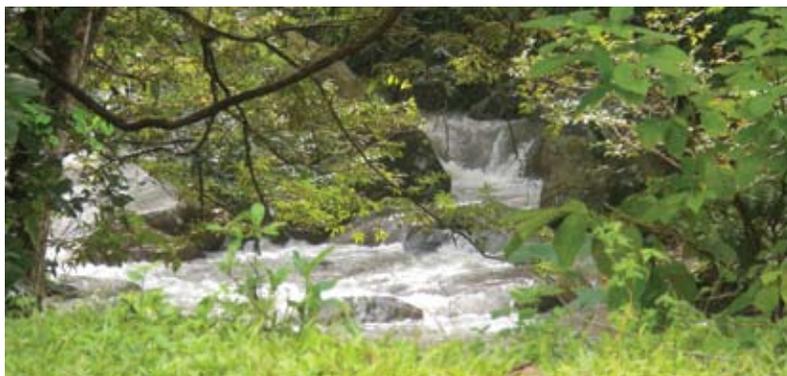
- Entrega gratuita de zapatos, uniformes, útiles y alimentación escolar a más de 1.3 millones de estudiantes de parvularia y educación básica del sistema público.
- Generación de miles de empleos mediante la contratación de micros, pequeñas y medianas empresas proveedoras del paquete escolar.
- Incremento en la matriculación a nivel nacional, disminución de la deserción escolar y mejoras a la infraestructura educativa.
- Reformas a la Ley General de Educación que garantizan la continuidad de sus estudios a las jóvenes embarazadas y consolidan la gratuidad de la educación hasta bachillerato cuando la imparte el Estado.

DERECHO A UN AMBIENTE SANO

El FMLN trabajará junto al pueblo salvadoreño por el goce del derecho a un ambiente sano, por la defensa de la vida en todas sus formas y por reducir los impactos del cambio climático y de la crisis socio-ambiental sin precedentes que atraviesa El Salvador y el mundo.

Impulsaremos leyes para superar el enfoque reactivo ante los desastres y dar un abordaje preventivo ante los riesgos asociados al cambio climático.

Leyes para dar una solución de país al problema de la contaminación de suelos y mantos acuíferos, que protejan los ecosistemas y salud de la población, defiendan el agua, los recursos hídricos y forestales, las cuencas nacionales y las compartidas con países vecinos.



PROPUESTAS DE LEY

- Reformas a la Ley de protección civil, prevención y mitigación de desastres.
- Ley para la gestión integral de los residuos sólidos.
- Ley General de Aguas.
- Ley de agua potable y saneamiento.
- Ley de prohibición de la minería metálica.
- Reformas a la Ley Forestal.

ARTE Y CULTURA

Promoveremos leyes que fortalezcan la identidad, la memoria histórica, el arte, el patrimonio cultural de nuestro país y la dignificación de los trabajadores y trabajadoras de arte y la cultura.



PROPUESTAS DE LEY

- Ley Nacional de Cultura y Arte.
- Reformas a la Ley de Patrimonio Cultural.
- Ley para la seguridad social a las y los trabajadores del arte y la cultura.

- Traslado de más de 8,000 profesores del Programa EDUCO a la Ley de Salario.
- Continuidad al Plan Nacional de Alfabetización.
- Declaratoria como “Municipios Libre de Analfabetismo” a Comacarán, departamento de San Miguel, y San Francisco Lempa y Azacualpa, en Chalatenango.

Medio ambiente

- Hemos iniciado el camino de la sustentabilidad ambiental promoviendo mejorar la calidad de vida de toda la población respetando los ecosistemas.
- Para beneficio de los habitantes de Sitio del Niño en San Juan Opico se aprobó la Ley Especial para la remediación de la contaminación por plomo.
- Protección de nuestros recursos costero-marinos con las reformas a la Ley para la Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura.
- Reformas a la Ley General de Educación y la Ley de Educación Superior que incluye el estudio de la adaptación al cambio climático.
- Ejecución del plan nacional para el manejo integral de desechos sólidos.

Igualdad de género

- Conformación del Grupo Parlamentario de Mujeres que ha permitido avanzar en la legislación favorable para las mujeres salvadoreñas.
- Creación de la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género en el Asamblea Legislativa.
- Aprobación de la Ley para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
- Aprobación Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.
- Etiquetamiento de partidas presupuestarias para erradicar el analfabetismo, prevenir la violencia, el cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino y fortalecer el desarrollo institucional del ISDEMU.



*Dale más fuerza al cambio,
vota FMLN*